

SDM SC 209552 - 2020

Bogotá D.C. 15 de diciembre de 2020

Señor (a)

ISAAC CELESTINO ROMERO HERNANDEZ

CI 4 No. 12 A - 85

TEL 3132860909

EMAIL idosromerohernandez@gmail.com

CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número
		Refusado	☐	No Reclamado
		Cerrado	☐	No Contactado
	Dirección Errada	Faltando	☐	Apartado Clausurado
	No Resde	Fuerza Mayor	☐	
23	13 DIC 2020		Fecha 2:	13 DIC 2020
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:		
Darwin Revelo		Darwin Revelo		
C.C.		C.C.		
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:		
C.C. 80.738.619		C.C. 80.738.619		
Observaciones:		Observaciones:		
Calle 4 12-73		Calle 4 12-73		

REF: RESPUESTA-SDM 180313 – 2020

Respetado señor (a) **ROMERO:**

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se da respuesta en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS de esta Secretaría, a la fecha de brindar esta respuesta, se evidenció que el comparendo N°11001000000013053525 de fecha 09/18/2016, a nombre del señor ISAAC CELESTINO ROMERO HERNANDEZ., en estado CANCELADO.

Por lo tanto, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



SDM SC 209552 - 2020

Bogotá D.C. 15 de diciembre de 2020

Señor (a)

ISAAC CELESTINO ROMERO HERNANDEZ

Cl 4 No. 12 A – 85

TEL 3132860909

EMAIL idosromerohernandez@gmail.com

CIUDAD

REF: RESPUESTA-SDM 180313 – 2020

Respetado señor (a) **ROMERO:**

En atención al requerimiento indicado en la referencia, se da respuesta en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información Contravencional SICON PLUS de esta Secretaría, a la fecha de brindar esta respuesta, se evidenció que el comparendo N° **11001000000013053525** de fecha **09/18/2016**, a nombre del señor **ISAAC CELESTINO ROMERO HERNANDEZ.**, en estado **CANCELADO**.

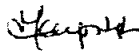
Por lo tanto, se ha enviado la novedad al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - SIMIT, para que se actualice la base de datos.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito – SIMIT.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.



JOHN ALEXANDER CELY TORRES
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD



PROYECTO: MAYERLY LIZARAZO LOPEZ - ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 21814

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-180313/ ISAAC CELESTINO ROMERO HERNANDEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-209552 d eI 15 DE DICIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>JOHN ALEXANDER CELY TORRES</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 27 DE ENERO DEL 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-180313.

certifico que el presente aviso se fija hoy 27 DE ENERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE FEBRERO DEL 2021 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Natalia Beltran Ramos

